



Programa para Cargadores de Vehículos Eléctricos del Condado de San Diego (EVCP)

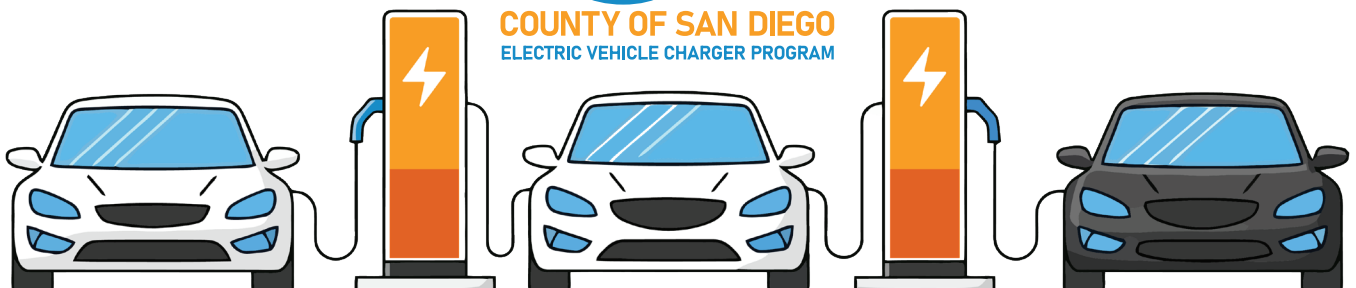
¡Incentivos Disponibles para la Instalación de Cargadores de Vehículos Eléctricos!

El Condado de San Diego está ofreciendo reembolsos para ayudar a instalar cargadores de vehículos eléctricos (VE) de acceso público en áreas no incorporadas del Condado de San Diego. Este programa busca ampliar el acceso a estaciones de carga confiables para vehículos eléctricos, fomentar el uso de vehículos eléctricos y apoyar las metas en el Plan de Acción Climática del Condado.

Aplicantes elegibles – incluyendo propietarios, negocios, organizaciones sin fines de lucro, operadores de vivienda multifamiliar, instaladores de VE y otros – pueden recibir financiamiento para instalar cargadores de VE de acceso público, ayudando a ampliar el acceso confiable a la carga y acelerar la transición al transporte limpio.

Los cargadores de acceso público deberán estar disponibles para uso del público en general entre 18 y 24 horas al día.

Los fondos se distribuirán en varias rondas, y los aplicantes elegibles serán seleccionados mediante sorteo al final de cada período de solicitud.



Los Detalles

Fondos para Áreas de Prioridad de Equidad

El 50% de todos los fondos del proyecto están reservados para proyectos en Áreas de Prioridad de Equidad. Visita la página web del Programa EVCP para ver si tu proyecto se encuentra en una Área de Prioridad de Equidad.

Incentivos Disponibles en la Ronda 1:

Cargadores Nivel 2:

- Hasta \$5,000 por cargador
- +\$1,000 en Áreas de Prioridad de Equidad
- Máximo \$30,000 por sitio, aumenta a \$36,000 en Áreas de Prioridad de Equidad

Cargadores de Carga Rápida DC:

- Hasta \$75,000 por cargador
- Hasta \$10,000 en Áreas de Prioridad de Equidad
- Máximo \$225,000, aumenta a \$255,000 en Áreas Prioritarias de Equidad

¿Quién Puede Aplicar?

- Propietarios, negocios, organizaciones sin fines de lucro y operadores de vivienda multifamiliar
- Las propiedades deben estar dentro del área no incorporada del Condado de San Diego

Requisitos Clave del Proyecto

- Acceso público 18+ horas al día (excepto multifamiliar)
- Equipo nuevo de carga VE conectado a red
- Instalación por Electricistas Certificados EVITP
- Los cargadores deben permanecer operativos por al menos 6 años

Cómo Aplicar

Envía una aplicación a través de la **página web del programa**. Los proyectos aprobados deben completarse en: **270 días** para cargadores Nivel 2 y **450 días** para Cargadores de Carga Rápida DC. Consulta la página web para más información sobre las fechas del período de solicitud.



<https://sandiegocounty.gov/ev-charger>

Para Preguntas, Visita el Sitio Web del Programa de Cargadores VE

Visita la página web o escanea el Código QR para consultar las guías del programa, términos y condiciones, y el portal de solicitudes.

Escanéame



¡Regístrate y ayuda al Condado de San Diego a **ampliar el acceso de cargadores confiables** y **acelerar la transición a los vehículos eléctricos!**

Ventana de la Ronda 1: Del 25 de junio de 2026 al 25 de agosto de 2026

(619) 481-5000 | evcp@sdcounty.ca.gov